

APRUEBA BASES 4TO. CAMPEONATO DE CUECA "ENTRE DALCAS Y PAÑUELOS"

DECRETO ALCALDICIO N°2.022

DALCAHUE, 01 de septiembre de 2023

VISTOS: Las bases del 4to. Campeonato de cueca "Entre Dalcas y Pañuelos"; la sesión ordinaria N° 53 del Concejo Municipal de Dalcahue de fecha 14 de Diciembre de 2022, en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2023; el Decreto Alcaldicio N°2.272 de fecha 23 de Diciembre de 2022, que aprueba el presupuesto municipal año 2023; el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022 en donde se declara electa en el cargo de Alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar, en virtud de los establecido en el Artículo 62° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; los artículos 12, inciso 4to, 56 y 66, de la ley № 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

APRUEBESE: Las bases, formatos y anexos del 4to. Campeonato de cueca "Entre Dalcas y Pañuelos", enmarcada dentro de las actividades de aniversario de Fiestas Patrias 2023.

IMPÚTESE: El gasto devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 21.04.004 del centro de costo 03.03.06 "Aniversario Fiestas Patrias", 24.01.008 del centro de costo 03.03.06 y otras cuentas según corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.

CLARA INES VERA GONZÁLEZ Secretaria Municipal Dalcahue ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR

Alcalde de la comuna Dalcahue

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
 - cultura



Lunes 18 de Septiembre de 2023 14:00 horas

Parque Municipal

ORGANIZA: DEPARTAMENTO DE CULTURA

I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE



I. OBJETIVOS

Uno de los objetivos de este 4TO. CAMPEONATO COMUNAL DE CUECA "ENTRE DALCAS Y PAÑUELOS", es preservar los valores culturales y tradicionales de nuestra Patria. Siendo la Cueca, la única Danza que ha nacido en esta tierra, manteniéndose vigente desde los albores de la Independencia. La Organización estima que las metas a favor de nuestra Danza Nacional se han cumplido en parte, y que es necesario seguir trabajando; porque es de imperiosa necesidad mantenerla en el sitial que hoy ostenta. Resta por lo tanto, continuar en esta misma senda, para el conocimiento y participación de las futuras generaciones.

II. DESCRIPCIÓN

FECHA - HORA - LUGAR:

El 4to. Campeonato Comunal de Cueca se llevará a cabo el día Lunes 18 de septiembre de 2023, a contar de las 14:00 horas, en el Parque Municipal, ubicado en el sector de Teguel de la comuna de Dalcahue.

PARTICIPANTES:

Podrán participar parejas de niños, jóvenes y adultos pertenecientes a la Provincia de Chiloé, además de aquellas parejas que cumplan los requisitos establecidos en el punto III de las presentes bases.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán a partir del 04 de septiembre hasta el 14 de Septiembre del presente año, en el Departamento de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, localizado en el edificio de DIDECO de 08:00 a 14:00 hrs. o a través del correo electrónico cultura@munidalcahue.cl .

Para consultas comunicarse al fono 652442621.



CATEGORÍAS:

La competencia se dividirá en 3 categorías, las cuales fueron establecidas de acuerdo a los siguientes rangos de edades:

- a) Categoría Infantil: Desde los 6 años hasta los 12 años 11 meses de edad.
- b) Categoría Juvenil: Desde los 13 años hasta los 17 años 11 meses de edad.
- c) Categoría Adulto: Desde los 18 años en adelante.

*De presentarse a lo menos 4 parejas con un rango de edades que no se consideran en las presentes bases, el Municipio tiene la plena potestad de crear una nueva categoría.

*En caso de que los integrantes de una pareja no pertenezcan a la misma categoría de edad, la pareja deberá ser considerada en la Categoría más alta, sin tener derecho a reclamo posterior por parte de los participantes.

III. REQUISITOS

- Alumnos que se encuentren estudiando en algún establecimiento educacional de la provincia de Chiloé, presentando un certificado del establecimiento que lo acredite como alumno regular.
- Socios inscritos en alguna organización cultural de la provincia de Chiloé, presentando un certificado del presidente de dicha organización que señale su calidad de socio.
- Cualquier participante que a través de su certificado de residencia acredite que vive en alguna comuna de la provincia de Chiloé.
- 2.- Las parejas deben cumplir con las edades estipuladas dentro de las categorías mencionadas en las presentes bases. Para esto, deberán acreditar edad con cédula de identidad u otro documento válido para tal propósito, al momento de la inscripción. En casos excepcionales, en los que exista diferencia de categoría al interior de pareja, se procederá de acuerdo a lo señalado en las presentes bases, punto II, Categorías.



IV. JURADOS

El Jurado estará compuesto por dos integrantes más el presidente del jurado, y que cuenten con una trayectoria y conocimiento de la danza nacional. Luego, de terminar con las presentaciones de los competidores los jurados entregarán a la organización su carpeta de evaluación.

V. EVALUACIÓN GENERAL

Estimándose que la Cueca es nuestra Danza Nacional y representa el alma del sentir libertario del pueblo chileno, es una danza de pareja mixta, suelta, independiente, con uso de pañuelo, cuyo carácter puede ser amoroso, recreativo o festivo y cuya ocasionalidad y funcionalidad hacen que sea una sola en todo el territorio Nacional y que solo la hace diferente el estilo personal de cada pareja al interpretarla, ésta sea por su ubicación geográfica o influencias culturales locales.

El jurado evaluará a las parejas participantes de acuerdo con lo siquiente:

VESTUARIO DE LA DAMA

- a).- Vestido de china.
- b).- Zapatos de cueca, que resulten cómodos para la bailarina.
- c).- Pañuelo blanco.

VESTUARIO DEL VARÓN

- a).- Tenida de Huaso en telas tradicionales.
- b).- Zapato de Huaso.
- c).- Bota corralera / piernera.
- d).- Espuelas.
- e).- Ginturón con chasquilla o faja (opcional).
- f).- Manta o Chamanto.
- g).- Sombrero de paño o chupalla.
- h).- Pañuelo de tela blanco.



VI. EVALUACIÓN DE LA DANZA

Cada pareja deberá presentar 3 cuecas para la competencia.

1.- PRESENTACIÓN

- a) Prestancia de la pareja. (Soltura, naturalidad, elegancia).
- b) Dominio del escenario, con respecto al espacio natural y ubicación en que se desarrolla la danza.
 - c) Paseo, debe ser tomado del brazo. (No de la maño ni con otras posturas).

2.- VUELTAS INICIALES

Las parejas podrán bailar solamente presentando las vueltas básicas o variantes de éstas correctamente definidas.

3.- FLOREO

Comienzo de la etapa interpretativa de la danza. Se entiende como la suma de recursos tanto individuales como de pareja, que se manifiesta en miradas, requiebros, galanura, etc. Acercamientos e ingreso en el espacio de cada media luna, dentro del círculo imaginario en que se desarrolla la danza.

4.- VUELTAS O CAMBIOS DE LADO

Respetar la métrica musical llegando y marcando el punto de inicio y término.

5.- ESCOBILLADO

Desplazamiento de los pies a ras de piso, resbalando o cepillando al ritmo de la danza, bien definido.

6.- ZAPATEO

Se debe preservar la esencia pura del zapateo como una expresión corporal completa.

IX. DISTINCIONES Y PREMIOS

1° Lugar:

a) Categoría Infantil Mujer : Banda – Ramo de Flores – Estatuilla

a) Categoría Infantil Hombre : Pendón de Campeón – Estatuilla.

b) Categoría Juvenil Mujer : Banda – Ramo de Flores – Estatuilla.

b) Categoría Juvenil Hombre : Pendón de Campeón – Estatuilla.

c) Categoría Adulto Mujer : Banda – Ramo de Flores – Estatuilla.

c) Categoría Adulto Hombre : Pendón de Campeón – Estatuilla.

2° Lugar:

a) Categoría Infantil Mujer : Banda – Ramo de Flores.

a) Categoría Infantil Hombre: Pendón de Vice Campeón.

b) Categoría Juvenil Mujer : Banda – Ramo de Flores.

b) Categoría Juvenil Hombre : Pendón de Vice Campeón.

c) Categoría Adulto Mujer : Banda – Ramo de Flores.

c) Categoría Adulto Hombre : Pendón de Vice Campeón.



X. CONDICIONES GENERALES

➤ Las parejas participantes deberán presentarse a más tardar a las 13:00 horas en el Parque Municipal el día lunes 18 de Septiembre de 2023.

> El sorteo del orden de presentación se realizará el día 18 de Septiembre de 2023 a las 13:15 horas en el Parque Municipal, en el cual la pareja debe encontrarse presente.

Los ganadores del año anterior no podrán participar nuevamente en este Campeonato.

XI. CONTACTOS

Departamento de Cultura - Ilustre Municipalidad de Dalcahue

Teléfono: 65 2 442620

65 2 442621

Email: cultura@munidalcahue.cl



ANEXO N°1

FICHA DE INSCRIPCIÓN CATEGORÍA INFANTIL

NOMBRE DAMA	
RUT	
FECHA DE NACIMIENTO	
COMUNA	
APODERADO	
TELÉFONO APODERADO	
NOMBRE VARÓN	
RUT	
FECHA DE NACIMIENTO	
COMUNA	
. APODERADO	
TELÉFONO APODERADO	



ANEXO N°2

FICHA DE INSCRIPCIÓN CATEGORÍA JUVENIL

NOMBRE DAMA	
RUT	
FECHA DE NACIMIENTO	
COMUNA	·
TELÉFONO	
NOMBRE VARÓN	
RUT	
FECHA DE NACIMIENTO	
COMUNA	
TELÉFONO	



ANEXO N°3

FICHA DE INSCRIPCIÓN CATEGORÍA ADULTO

NOMBRE DAMA	
RUT	
FECHA DE NACIMIENTO	
COMUNA	
TELÉFONO	
NOMBRE VARÓN	
RUT	
FECHA DE NACIMIENTO	
COMUNA	
TELÉFONO	